

BANCO W INFORMA:

Que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 2017, con el voto unánime de los accionistas presentes que representan el 99.9999981741 % de las acciones suscritas de la sociedad, aprobó:

-Reforma Estatutos Sociales

- 1.- Artículo 26: Aclarar en el párrafo que se trata de la Circular Externa No. 028 de 2014 proferida por la SFC y no de la Circular Externa No. 208 de 2014 como erróneamente se había citado
- 2.-Artículo 31: Que sea un número plural de accionistas los que puedan solicitar la realización de Auditorías Especiales en atención a su estructura de capital
- 3.-Eliminar literal r) del art. 41. “ Autorizar a los miembros de JD para que ejerzan por cuenta propia o ajena, actividades iguales o similares al objeto social del Banco.
- 4.-art. 48: Precisar que la junta directiva podrá deliberar con la presencia de la mayoría simple de sus miembros y las decisiones de la junta directiva serán adoptadas con el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros
- 5.-Eliminar numeral (viii) literal a) del art. 67 “ Confirmar o reprobado el concepto de la Revisoría Fiscal frente al informe de suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la sociedad que debe presentar a la junta directiva”